

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SUPATA

Diciembre (2) dos de dos mil veinte (2020)

Referencia: Despacho Comisorio No 002
Proceso: Ejecutivo No 2019-00131
Demandante: JUAN EVANGELISTA CALDAS
BEJARANO
Demandados: CARLOS ANDRES CARDENAS
GOMEZ Y MARIA NUBIA GOMEZ HERRERA

En atención al memorial presentado donde se informa el fallecimiento del auxiliar de la justicia RICARDO PULIDO VASQUEZ este despacho judicial DISPONE:

PRIMERO: FIJAR nueva fecha para llevar a cabo la diligencia de secuestro del inmueble identificado con folio de Matricula Inmobiliaria No 170-30482, para el día veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021) a la hora de las diez (10:00 a.m) de la mañana.

SEGUNDO: Nómbrase como Auxiliar de la Justicia (Secuestre) a la Señora MARIA DEL PILAR CORTES HERNANDEZ, de conformidad con el Artículo 48 del Código General del Proceso, quien deberá presentar junto con el escrito de aceptación, copia del carnet que lo acredite como auxiliar de la justicia. Comuníquesele al Auxiliar por el medio más expedito.

Por secretaria se COMUNICARA a las partes intervinientes.

NOTIFIQUESE

DELIA CONSTANZA RIVERA SANTOFIMIO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU-MUNICIPAL SUPATA CUND.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en
ESTADO N° 091 Hoy 3-DICIEMBRE-2020
El Secretario,


ONALDO JOSE FREITE OROZCO